

Megasalarios para la élite del Poder Judicial

Los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los siete consejeros de la Judicatura Federal continuarán como los funcionarios mejor pagados del país: cada uno recibirá un sueldo anual de 6 millones 760 mil 998 pesos, una vez que el próximo año reciban un aumento de 417 mil 538 pesos.

Esos 25 mexicanos ganarán cada uno más que el presidente de la República, quien recibirá 3 millones 838 mil 312 pesos al año, ingreso que incluye entre sus prestaciones una de 854 mil 223 pesos por potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo.

Conforme al análisis de plazas de la administración pública federal para 2015, incluido en el proyecto de presupuesto de egresos, los 128 senadores tendrán ingresos anuales de un millón 930 mil 516 pesos; el secretario general del Senado, 2.4 millones; los 500 diputados, 1.4 millones cada uno, y el secretario general en San

Lázaro, 2.7 millones.

Mientras, el titular de la Auditoría Superior de la Federación tendrá ingresos de 2.9 millones; los nueve consejeros del Instituto Nacional de Elecciones, 2 millones 979 mil pesos, y el secretario ejecutivo de dicho instituto, 2.6 millones.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2.8 millones; la comisionada presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica, 2 millones 294 mil; el presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2.4 millones; los consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2.2 millones; el presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2.1 millones; la comisionada presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 3.3 millones.

Asimismo, el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2.3 millones, y el vicepresidente de ese organismo, 2.1 millones.

Debido a que la minuta de la ley de salarios máximos está

congelada en la Cámara de Diputados, los altos funcionarios del Poder Judicial aún ganan más que el Presidente.

El salario de los ministros de la Corte está integrado por un sueldo base de 651 mil 241 pesos; compensación garantizada de 2 millones 785 mil 845, y prestaciones de previsión social e inherentes al cargo, de un millón 157 mil 374 pesos.

Además, reciben las siguientes prestaciones: de prima vacacional, 95 mil 475 pesos; de aguinaldo, 586 mil 449; seguro de vida equivalente a 27 mil 497; seguro de gastos médicos mayores, de 47 mil 635; seguro de separación individualizado, 528 mil 782; estímulo por antigüedad, 46 mil 154; ayuda de anteojos, 3 mil 100, y "estímulo del Día de la Madre", mil pesos.

Así como un pago por riesgo de 830 mil 466.

Prestaciones similares reciben los magistrados electorales y los consejeros de la Judicatura.

ROBERTO GARDUÑO, ROBERTO GONZÁLEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

